

SALA DINÁMICA SIGFITO: LA SOLUCIÓN DE LOS RESIDUOS PARA UNA AGRICULTURA RESPONSABLE URGE (29/11/2016)

Participantes:

- Ignacio Crespo (Dir.Gral. de BIOTRAN)
- Juan Sagama (Dir. Servicios, Calidad e Innovación de Cooperativas Agroalimentarias)
- Marta Piqueras, Resp. Téc. Medio Amb. y agua de COAG)
- José Manuel Delgado (Técnico UPA)
- José Ramón Díaz (Técnico ASAJA)
- Mar Cátedra Cerón(Junta de Andalucía)
- Silvia Nieto Sevillano (Consejería de Medio Ambiente de Castilla La Mancha)
- Esther Esteban (Subdir. Gral. De Medios de Producción Agrícola y OEVV MAPAMA)
- M. José Delgado (Subdir. Gral de Residuos de MAPAMA)
- Juan Quintana (Periodista agroalimentario y moderador)



Aprose:

M. Teresa Ruiz Maeso

Informe:

1ª PARTE: (Agricultores, Cooperativas, Gestoras de Recursos)

El primer ponente en hablar fue D. Ignacio Crespo (BIOTRAN) , y definió BIOTRAN como una compañía de Gestión Integral de Residuos Industriales especializada en la recogida, transporte y tratamiento de residuos tecnológica y ambientalmente viables. Hacen una

apuesta por implementar tratamientos innovadores enfocados a la reducción, reutilización, recuperación, reciclaje y valorización de los residuos que gestionan.

Afirma que hacia esto es a lo que debe tender también la gestión de residuos agrícolas (excepto los envases de fitosanitarios que son gestionados por SIGFITO). Hacia la implantación de soluciones tecnológicas integradas de gestión de residuos que cuiden el medio ambiente. Se trata de innovar en el desarrollo de nuevos métodos de tratamientos y en la aplicación de soluciones tecnológicas que minimicen el impacto que tiene cada tipo de residuo en el medio ambiente.

El siguiente en hacer su exposición fue Juan Sagarra (Coop. Agroalimentarias). Comenzó su exposición afirmando que la mitad de los puntos de recogida de SIGFITO pertenecen a Cooperativas Agroalimentarias, y que debería en la mayoría de los casos, equipararse la palabra “residuo” a “subproducto”, siempre y cuando a éstos, se puedan revalorizar a través de un tratamiento adecuado y se les pueda dar una “segunda oportunidad” en la cadena de valor. Sin embargo actualmente existen problemas para “valorizar” un producto. Ya que en muchas ocasiones se da la situación de que a pesar de ser tratados siguen considerándose residuos, y no subproductos; por lo que en estos casos aparecen muchas dificultades, sobretodo legales, para aumentar su vida útil y volverlos a poner en el mercado.

Dña. Marta Piqueras (COAG) argumentó que otra de las dificultades a las que se enfrentan es a que los residuos agrícolas son muy diversos, estacionales, y están muy dispersos geográficamente; lo que hace muy difícil gestionarlos porque aumentan considerablemente los costes. Además en muchas ocasiones los agricultores encuentran muchas dificultades en su gestión posterior ya que están desinformados, les supone un aumento de costes para su explotación, la interpretación de la legislación es ambigua, los residuos de poco volumen en explotaciones o empresas familiares, pequeñas o medianas son difíciles de gestionar, etc...

Comentó que se han hecho numerosos intentos de contactara con la Administración por diferentes vías con el objetivo de legislar mejor todos estos aspectos; ya que no existe una comisión específica como tal para este tipo de residuos y hay una falta de homogeneización en la legislación entre las distintas CC.AA.

Aparte de la homogeneización legislativa; habría que trabajar también en la disminución de los residuos en origen, en una gestión integrada de envases, en una catalogación de los mismos y en ampliar la visión actual que se tiene de los residuos.

D. Jose Manuel Delgado (UPA) pasó posteriormente a hablar del **PEMAR** (Plan Estatal Marco de Gestion de Residuos), como el origen para llegar a una serie de acuerdos legislativos y de avanzar hacia una gestión integrada de residuos agrícolas. Afirma que habría que coordinar todas las actuaciones al respecto; sin embargo, este marco hasta ahora no ha prosperado debido a las diferencias existentes entre las distintas CC.AA.

Alega estar de acuerdo con los principios del PEMAR, pero hay que desarrollarlos y posteriormente aplicarlos; poniendo como ejemplo de ello el caso de los purines o

estiércoles. Hay problemas en considerarlos residuos o subproductos; y en ambos casos, debido a la legislación vigente hay problemas en su posterior utilización debido a posibles efectos contaminantes para el medio ambiente (nitrógeno y gases efecto invernadero).

Se trataría en definitiva de **fomentar la disminución de los contaminantes en origen por problemas ambientales y de costes**. Buscar soluciones tecnológicas aplicables en todas las zonas geográficas. Se necesita un marco legal homogéneo porque cada vez hay más riesgo de presencia de Nitrógeno, Fosforo, metales y antibióticos en los residuos. La gestión de estiércoles debe jugar un papel fundamental en aspectos relacionados con el cambio climático que debería ser apoyado por la Administración desde el punto de vista normativo y Económico.

D. José Ramón Díaz (ASAJA) expuso que a grandes **rasgos los pasos que se deberían seguir tendrían que ir enfocados a:**



- La **concienciación y formación** de las **Administraciones** y de los **agricultores** sin impedir la producción.
 - **Conocer y transmitir conocimientos.**
 - **Valorización y obtención de nuevos productos a corto y medio plazo.**
 - Buscar una **gestión integrada de todos los residuos.**
 - **Aumentar la información y disminuir los costes.**
- **Disminuir los residuos y tener un mejor conocimiento del sistema productivo.**
 - **Crear valor a partir de los subproductos o residuos.**
 - **Homogeneización** de la **norma.**

2ª PARTE (CC.AA y Administración)

Mar Cátedra Cerón (Junta Andalucía) nos explicó las acciones que se estaban llevando a cabo desde la Junta de Andalucía para tratar el tema de los residuos agrícolas. Hizo especial hincapié en los residuos plásticos no ligados a fitosanitarios para los cuales han creado una iniciativa llamada cicloagro (gestión integrada de éstos residuos en Andalucía); y los llamados restos vegetales, que son residuos sobre los que el productor deberían gestionar su uso y valorización y para los cuales se ha creado un Programa de Desarrollo Agrario que busca un uso sostenible de estos residuos mediante una gestión integral y unos fines estratégicos específicos.

Silvia Nieto Sevillano (Junta Castilla La Mancha) también comentó que en esa Comunidad de está creando un Plan Integrado de gestión de Residuos que incluya un subprograma específico para residuos agrarios debido a que CLM es una Comunidad de gran extensión, con explotaciones de muy diversos tamaños y que encuentra grandes dificultades en la gestión de éstos residuos debido a su gran diversidad.

Explicó que se ha propuesto un plan con diferentes flujos en función del tipo de residuo y cuyo objetivo es mejorar la recogida selectiva de residuos sin olvidar la prevención y la sensibilización (guía de buenas prácticas, utilización de plásticos de mayor vida útil, recogida de información, potenciar la responsabilidad del productor, etc...). Aún así dice que falta mucho camino por recorrer en aspectos como mejorar el conocimiento de estos residuos, prevenir su creación e incorporar nuevas formas de gestión.

Esther Esteban (MAPAMA)

Centró su ponencia en que la dificultad reside en gestionar los envases no fitosanitarios (semillas, fertilizantes, etc...) debido a sus características (variedad, diferencia, estacionalidad, tipo de explotación, etc...). Hasta el momento había dos opciones: o transferir los costes del envase a cada elemento de la cadena; o una gestión integrada del envase; suponiendo ésta última un coste extra al agricultor. Sin embargo, y aunque sea así, afirma que el agricultor desconoce que en la mayoría de los casos tiene que llevar esos envases a un gestor de residuos; y que debido a la falta de una legislación homogénea entre CC.AA y a la escasez de desarrollo del PEMAR existen numerosas dificultades inherentes a dicha situación sobre las cuales debemos ir trabajando para crear una legislación que se adapte realmente a las necesidades y a las demandas del sector.



Por último M. José Delgado (MAPAMA) declaró que el principal motivo por el que no existe una Directiva Europea y una Reglamentación desarrollada para los residuos agrícolas radica en las diferencias existentes en éste ámbito, tanto entre los países europeos, como entre las distintas CC.AA. que conforman España.

Se quiere intentar legislar partiendo de las premisas del PEMAR pero para ello es necesario un análisis en profundidad de los flujos de residuos y en qué forma hay que abordar ésta casuística. Se debe hacer una caracterización completa que implique a todos los organismos interesados y a la Administración para conseguir una gestión integral adecuada de los residuos, sostenible y respetuosa con el medio ambiente.



Asociación Profesional de Empresas
Productoras de Semillas Selectas

La Semilla es lo Primero

Conclusión: En la agricultura actual se generan una gran cantidad de residuos agrarios, de los cuales sólo una pequeña parte, los envases de fitosanitarios y algunos envases de fertilizantes, disponen una salida a través de una gestión integrada de los mismos. La gestión de estos otros residuos supone una gran dificultad logística y administrativa, inviable de llevar a cabo por parte del agricultor. Sin embargo, la implicación de todas las partes interesadas de la cadena de valor, y de la Administración suponen primer paso hacia un objetivo común y último: tratar de encontrar una solución global y sostenible a los residuos agrarios por medio de un análisis en profundidad de los mismos y de una legislación adaptada a las necesidades de una agricultura actual y globalizada.

M. Teresa Ruiz Maeso

